INFORME DE SUPERVISIÓN N°7 Y FINAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	CPSAG-222
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02 DE JUNIO
FECHA ACTA DE INICIO:			02 DE JUNIO
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN EL PROCESO DE DEPORTE EN EL PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN IMER			

FECHA DE ELABORACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023

SUPERVISIÓN ☐ INTERVENTORÍA ☐	DE SEGUIMIENTO		X	FINAL	☐	
	PARA PAGO		X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01 DE DICIEMBRE	Hasta:	11 DE DICIEMBRE		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATISTA / ASOCIADO	WILSON ALEXANDER GARCÍA		
NIT O CÉDULA	1.036.935.231		
VALOR INICIAL	$13.965.000	TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($13.965.000)	
APORTE IMER	$13.965.000	TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($13.965.000)	
APORTE EN DINERO CONTRATISTA / ASOCIADO	$0	NA	
APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA / ASOCIADO	$0	NA	
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES Y DIEZ (10) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		
OTRO SI	N°		
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO	N°	FECHA REINICIO	

CDP	N° 301	FECHA DEL CDP	31/05/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 365	FECHA DEL CRP	31/05/2023
SUPERVISOR/CARGO	EDGAR ARLEY RENDON		
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA	
	NÚMERO CONTRATO:	NA	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		100%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		100%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones de este.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones generales y obligaciones de la supervisión establecidas en el contrato

Mediante la realización de la supervisión se puede dar evidencia del cumplimiento de las actividades pactadas, las cuales se relacionan a continuación:

Obligación general.	Honorarios a cobrar e IBC $	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SSS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	$808.500 IBC XX	DICIEMBRE	342.800	4531419573
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades
	27-12-2023	DEL 01 AL 11 DE DICIEMBRE	28-12-2023	07 (SIETE)
Reuniones y capacitaciones desarrolladas durante el periodo que se está reportando	FECHA	TEMA		
	7-12	REUNION GRUPO DE DEPORTE		

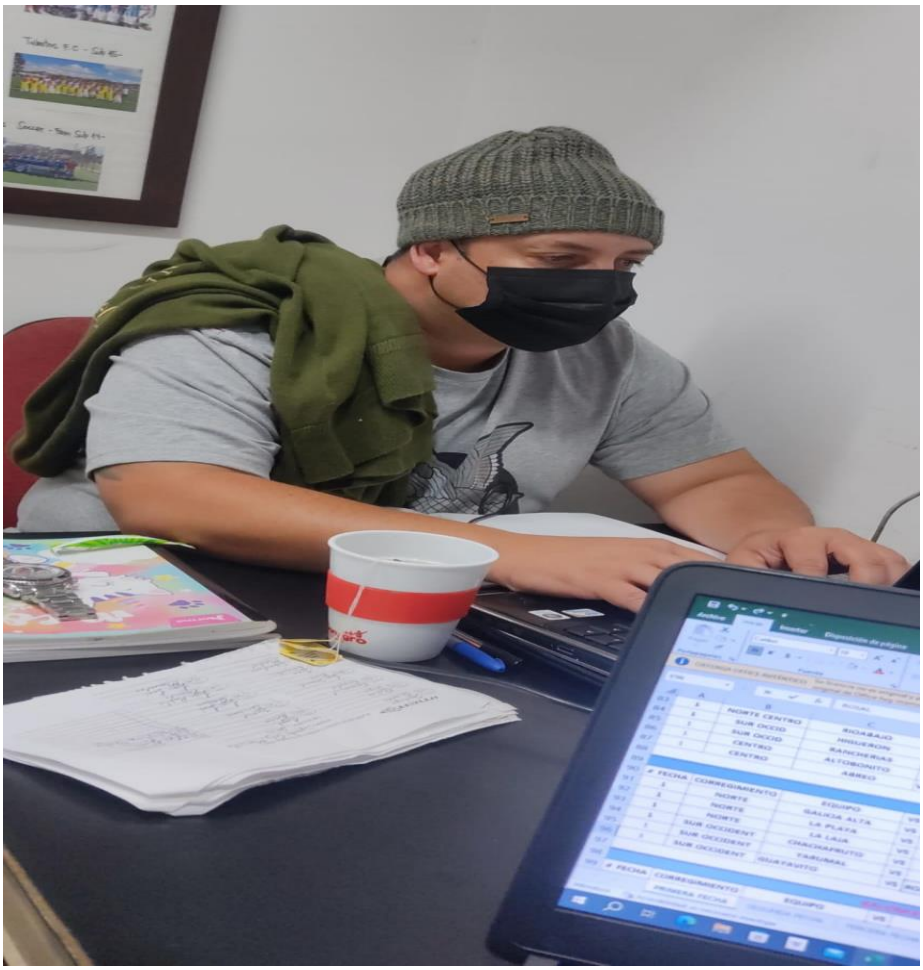
COMPONENTE TÉCNICO:

Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones específicas y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

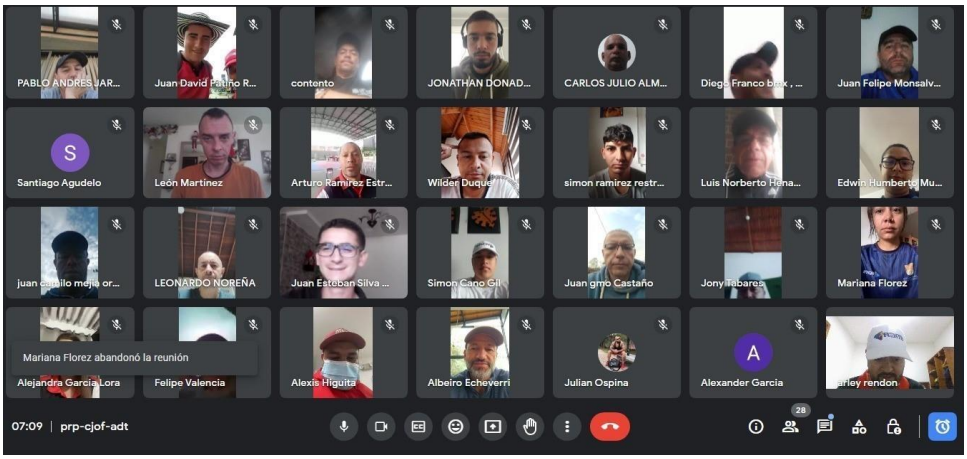
- Se realiza la verificación de las actividades orientadas durante el periodo del 01 al 11 de Diciembre, conforme al objeto contractual del facilitador, como también la documentación requerida la cual es revisada en la plataforma SECOP II.
 - Se verifica el cumplimiento de los que los contenidos y actividades solicitadas para el periodo del 01 al 11 de Diciembre: Se solicitó al facilitador su acompañamiento durante la final de los juegos departamentales en los municipios de Apartadó y Chigorodó, donde se pidió su apoyo con temas logisticos, hidratacion, entrega de refrigerios, estar atento a las necesidades de los deportistas y la delegacion de Rionegro. Su apoyo al delegado principal en los requerimientos que solicitara. Tambien se solicitó su apoyo en las oficinas del imer con la atencion al publico. El contratista cumplió con su prestacion de servicio acatando las normas y respondiendo ante el supervisor con los requerimientos solicitados.
 - Se citó al facilitador a reunión general de manera virtual el día 7 de diciembre a las 7 am, donde se tenía como finalidad abordar el tema especifico de entrega de documentos y terminación de los contratos. Se recordó cuales eran los archivos para entregar de manera física. Se acordaron fechas para cargue de documentos al drive y para firmar actas de terminación, paz y salvo y hacer entrega del informe de gestión final y material deportivo a cargo. Se enfatizó en el cumplimiento de dichas responsabilidades con el fin de poder hacer un cierre oportuno y eficaz.
- Se realiza el informe correspondiente como supervisor del contrato, con el fin de aprobar el pago para el contratista para el periodo del 01 al 11 de Diciembre.
- Se verifica que el pago de la seguridad social presentada para este periodo este sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales, así mismo se realiza los informes correspondientes como supervisor del contrato, con el fin de aprobar el pago para el contratista para el periodo del 01 al 11 de Diciembre.
- Se anexa informe de actividades # 7 presentado por el contratista en los tiempos establecidos, el cual fue verificado y aprobado por parte del supervisor del contrato, dicho informe de actividades hace parte integral del informe de supervisión.
- El contratista realiza la entrega del informe final de gestión y de los implementos a cargo que manifiesta en su informe de actividades final.

Evidencias del seguimiento realizado:

ACOMPAÑAMIENTO FACILITADOR



REUNION GRUPO DE DEPORTE



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

FORMA DE PAGO: El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER pagará al contratista sus honorarios de manera mensual, por valor de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($2.205.000) previa presentación de informe de actividades y aprobación de la supervisión; el pago se realizará de conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER.

NOTA: cuando el periodo a cobrar sea inferior a un mes, el pago se realizará de manera proporcional a las tareas efectivamente ejecutadas. Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera del Instituto, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

Dados por alcanzado los objetivos y las metas proyectadas a la fecha de la presentación del informe se da evidencia de la ejecución del 100% aproximadamente del presupuesto total aportado por el IMER para el cumplimiento de los objetivos, y se da por ejecutado para este periodo de seguimiento: OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($808.500).

VALOR INICIAL CONTRATO		$				ADICIÓN N°1	$	ADICIÓN N°2	$
NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	CUENTA DE COBRO 01	X				1055-12/07/2023	$2.131.500		$11.833.500
2	CUENTA DE COBRO 02	X				1721-22/09/2023	$2.205.000		$9.628.500
3	CUENTA DE COBRO 03	X				2108-4/12/2023	$2.205.000		$7.423.500
4	CUENTA DE COBRO 04	X				2162-6/12/2023	$2.205.000		$5.218.500
5	CUENTA DE COBRO 05	X				2163-6/12/2023	$2.205.000		$3.013.500
6	CUENTA DE COBRO 06	X				2349-26/12/2023	$2.205.000		$808.500
7	CUENTA DE COBRO 07				X		$808.500		$ 0

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de

seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
2			
RECOMENDACIONES			
1	N/A		
2			

6. ANEXOS

1. FACTURA/CUENTA DE COBRO N° 07
2. Comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente.
3. Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4. Acta de pago
5. Archivos con evidencias cargadas a la plataforma Secop ii
6. Informe final de gestión
7. Acta de terminación
8. Evaluación de proveedores

Para constancia, se firma la presente acta



EDGAR ARLEY RENDÓN
CARGO
Supervisor

Aprobó: Arley Rendón